

** Aclarando la aclaración del concejal Ramírez**

Santi Ortiz.-"... continúa tratando a sus lectores como si fueran estúpidos y lerdos y entona el discurso victimista que conviene al libro de estilo del político actual...

... Aquí se denunció un hecho objetivo: la reproducción de una obra ajena sin autorización de su autor; obra que usted publicó como propia, haciendo creer al público que el copista era el verdadero autor. A eso se llama “Plagio”...

... desaparezca de la escena política y no se crea más inteligente que los simples mortales a los que, puede, esté acostumbrado a engañar"

Como asiduo colaborador del blog *Dueloliterae*, donde mediante el artículo titulado “ [?Plagio?... Sería un escándalo](#)

” se denunció y dio difusión al plagio que el concejal de Igualdad en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Vicente Ramírez, había hecho de un artículo del escritor Juan José Téllez, me veo obligado en conciencia a salir al paso de la ‘

Aclaración

’ que dicho plagiador hace en Sanlúcar Información, el medio en que publicó su descarada copia.

Con la desfachatez y el cinismo tan comunes en nuestra clase política actual, que desde las grandes estrellas del PPSOE y el arco parlamentario que con ellos se roza, se irradia y difunde hasta alcanzar a cualquier politiquillo del tres al cuarto instalado en el más insignificante cargo, Vicente Ramírez trata de hacer pasar la denuncia de un hecho delictivo como el suyo, por un ataque a su persona llevado a cabo desde la subjetividad de quienes al parecer militamos en el “grupo contrario” aprovechando la menor oportunidad para zaherir al “pobre” político haciendo “todo el ruido posible”.

Al parecer, nuestro perínclito concejal, pese a creer satisfechas sus disculpas reduciéndolas al propio autor plagiado, continúa tratando a sus lectores como si fueran estúpidos y lerdos y entona el discurso victimista que conviene al libro de estilo del político actual; esto es: el del lobo que pasa por cordero, del zorro que se reivindica gallina, del culpable que se muestra ofendido y agraviado.

En primer lugar, las disculpas por su acción no sólo tendría que dirigirlas el concejal Ramírez al autor plagiado, sino que también habrían de alcanzar al medio en que publicó el artículo como si fuera suyo, a su propio partido por las consecuencias de descrédito que con su acción ha

dado lugar y a todos sus lectores, cuya inteligencia ha sido ofendida por su desvergüenza.

En segundo lugar, son vanos sus intentos de hacer pasar su acción como la suma de varios errores, cuya gravedad reconoce “sin paliativos”. No fueron errores, sino una acción deliberadamente premeditada; un robo intelectual, una apropiación indebida a la que, para colmo, aplicó las tijeras de su particular censura. El único error que cometió fue no medir bien la posibilidad de ser descubierto. Si no, se habría apuntado el artículo como propio –como tal lo publicó–, lo que tal vez –no sé, pero igual lo indago– venga avalado por otros escritos que anteriormente haya firmado con éxito como suyos sin serlos.

Vicente Ramírez miente como un bellaco cuando en su ‘Aclaración’ pretende hacernos creer que su único afán al publicar el artículo de Juan José Téllez era el de “propagar esa denuncia contra las fronteras que él hacía en el texto”. ¿Por qué entonces le cambió el título? ¿Por qué suprimió las oraciones que no le interesaban? ¿Por qué lo firmó como propio? ¿Tan estúpidos nos cree el señor concejal, y tan desinformados, como para pretender “colar” impunemente un plagio semejante? ¿O es que, repito, lo ha hecho ya con éxito otras veces?

Se duele nuestro concejal, de ser víctima de la subjetividad que hace a cada uno “escribir cada historia a su manera, su entender o vivencia”. Pero eso tampoco cuele, señor mío. Aquí se denunció un hecho objetivo: la reproducción de una obra ajena sin autorización de su autor; obra que usted publicó como propia, haciendo creer al público que el copista era el verdadero autor. A eso se llama “Plagio” y está contemplado –objetivamente, se lo aseguro– como delito contra la propiedad intelectual en el artículo 270 del Código Penal. Con ello, Vicente Ramírez atentó contra los derechos morales y patrimoniales del verdadero padre de la criatura, el escritor Juan José Téllez y trató de engañar a sus lectores sin consideración alguna hacia éstos.

Por estas acciones –que es lo que se denunciaba, no a la persona del señor concejal de Igualdad–, y por la forma en que ha querido de nuevo utilizar el engaño para defender lo indefendible, es por lo que el señor Ramírez me produce una mezcla de lástima, asqueo y fastidio. Sin embargo, me llega a molestar cuando presentándose como el defensor de la dignidad humana, se hace el mártir afirmando que merece luchar por ella aun a riesgo de equivocarse. Qué pasa, ¿acaso los que denunciemos su plagio estamos en contra de tal dignidad, esa que él dice defender sin reparar en los medios utilizados por fraudulentos que sean? Qué pretende, ¿hacer pasar este litigio como una confrontación entre el defensor de los derechos del hombre –él– y los que –los denunciantes– estamos contra tales derechos?

Me va a permitir, señor concejal Ramírez decirle, en nombre de algo que puede que le suene trasnochado como es la Ética, que usted es un tramposo y un embustero y como tal está incapacitado para ejercer un cargo como el que ocupa, peor aún por hacerlo en nombre de una supuesta izquierda, aunque ni usted ni su grupo sepan siquiera qué significa eso. Háganos un favor –y ni soy ni tengo nada que ver con el PP–, desaparezca de la escena política y no se crea más inteligente que los simples mortales a los que, puede, esté acostumbrado a engañar. Yo nunca he votado a su partido, pero si lo hubiera hecho, con usted en las listas cambio mi voto. Puedo asegurárselo.